

lawyerpress.com
 
 excellence  
know-how  
effort
 

 strongelement  
services for professionals

Marketing y Comunicación para Abogados
Nosotros
Contacto
▶ Lawyerpress.com NEWS ◀
Tarifas
Inicio

DIRECTORIO DE BUFETES en la WEB:
 A
B
C
D
E
F
G
H
I-K
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
U
V
W-Z

18 / 04 / 2007

Lawyerpress.com NEWS

- Titulares - Inicio
- Noticias de Bufetes
- Vida Colegial
- Asociaciones
- Comunidad Legal
- Gente
- Sistema Judicial
- Reportajes
- Entrevistas
- Internacional
- Deals
- Archivo
- 🔍

Lawyerpress.com

- **MARKETING**
- **COMUNICACIÓN**
- **INTERNET**

Patrocinado por:  
strongelement  
 services for professionals

Pensando en como promocionar su Bufete

Lawyerpress.com NEWS

Febrero 2007: 57.232 visitas a [www.lawyerpress.com](http://www.lawyerpress.com)

NOTICIAS
COMUNIDAD LEGAL

publicado el 16 de ABRIL 2007

## ACAM presenta en Expofranquicia las ventajas del arbitraje en las relaciones franquiciador y franquiciado

Explicar las ventajas del arbitraje tanto a expertos como profesionales relacionados con el mundo de la franquicia , como procedimiento extrajudicial, sobre todo centradas en el ahorro de costes y tiempo para franquiciadores y franquiciados es el objetivo de la Asociación Comunitaria de Arbitraje y Mediación (ACAM), entidad privada administradora de arbitraje en su próxima comparecencia en Expofranquicia, feria del sector que tendrá lugar en Madrid del 26 al 28 de abril en el Parque Ferial Juan Carlos I de IFEMA. ACAM estará ubicada en el Stand de su partner Mundofranquicia, Pabellón 4 stand D415 a lo largo de estos tres días de feria.

Para Ignacio de Górgolas, Director Ejecutivo de ACAM la apuesta que hace nuestra Corte Arbitral por el sector de la franquicia, uno de los motores de la actividad económica nacional es clara. "Son indudables las ventajas del arbitraje, tanto en cuanto ahorro de tiempo como eficacia de resolución de los laudos, aplicado a un sector tan dinámico como el de la franquicia," explica. "Queremos solventarle al sector a las dudas prácticas sobre la aplicación de este método extrajudicial en un contrato que una a casa matriz con el franquiciado. La

► Servicios Auxiliares

► El Tablón de Anuncios

► El Foro del Marketing

Le enviamos regularmente las últimas noticias

Su Nombre:

Su Email:

ENVIAR

► La Comunidad Jurídica

► Publicaciones

► Colegios Oficiales

► Boletines Oficiales

► Facultades

► Otros sitios de interés

► Internacional

► Top Bufetes Europeos

inclusión de la cláusula arbitral en un contrato de este tipo obliga a ambas partes por igual. Esto provoca que ambas partes tengan un comportamiento impecable entre ellos”.

Los conflictos en el contrato de franquicia son inevitables, como lo son en cualquier ámbito contractual mercantil. Pero la solución a dichos conflictos está al alcance de las partes, de franquiciadores y franquiciados, y sin necesidad de acudir a los órganos judiciales. En este marco, el Arbitraje cobra protagonismo, sobre todo en un mundo como el económico, donde las relaciones interempresariales requieren iniciativas que contribuyan a una rápida adopción de decisiones en la carrera de la competitividad.

Cualquier franquicia que se decante por el arbitraje puede establecer unas relaciones más fluidas con todos sus proveedores. Además, en enseñanzas de gran expansión territorial, la empresa puede mejorar sus relaciones con todos sus franquiciados a través de este método extrajudicial. “Una de las grandes ventajas del arbitraje es que permite, solventado el conflicto, que las partes interesadas sigan trabajando conjuntamente, indicó Ignacio de Górgolas. Acceder al arbitraje, supone incluir la cláusula de arbitraje en el contrato que firman ambas partes, aunque en determinadas ocasiones con posterioridad, si ambas partes están de acuerdo se pueden someter a arbitraje.”

Enviar esta página a un amigo.



[Nosotros](#) / [Contacto](#) / [Newsletter](#) / [Noticias](#) / [Tarifas](#) /

[MARKETING](#) / [COMUNICACIÓN](#) / [INTERNET](#) / [DIRECTORIO DE BUFETES EN LA WEB](#) /

[Servicios Auxiliares](#) / [Tablón de Anuncios](#) / [El Foro del Marketing](#) /

[Publicaciones jurídicas](#) / [Colegios Oficiales](#) / [Boletines Oficiales](#) / [Facultades](#) / [Otros sitios de Interés](#) / [Enlaces Internacionales](#) /

---

copyright, 2006 - Strong Element, S.L. - Peña Sacra 18 - E-28260 Galapagar - Madrid - Spain - Tel.: + 34 91 858 75 55 - Fax: + 34 91 858 56 97 - [info@lawyerpress.com](mailto:info@lawyerpress.com) - [www.lawyerpress.com](http://www.lawyerpress.com) - Aviso legal